



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 00262 -2019-GORE-ICA/GR

Ica, 22 ABO. 2019

CONSIDERANDO:

Que; con la finalidad de llevar a cabo la Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto correspondiente al Año Fiscal 2019 ante la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo a la Directiva N° 001-2019-EF/51.01, se realizó una revisión metódica de las Resoluciones Ejecutivas Regionales mencionadas en el visto precedente;



Que, de acuerdo al análisis y revisión de las Resoluciones emitidas al I Semestre por el Pliego Gobierno Regional de Ica, se han detectado errores en el nombre y código de la Categoría Presupuestal y/Programa Presupuestal, Producto/Proyecto y Actividad, en alguna de ellas detalladas en el visto;

Que, de acuerdo al artículo 210° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 "Ley de Procedimientos Administrativos General", señala que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento de oficio o a instancias de los administrados siempre que no altere lo sustancial en sus conocimientos ni en el sentido de la decisión;

Que; estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Sub-Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización" y Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECTIFICAR EL ERROR MATERIAL contenido en la Resolución Ejecutiva Regional N° 0026-2019-GORE-ICA/GR de fecha 28 de Enero 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

FTE. FTO. : 4 Donaciones y Transferencia
RUBRO : 13 Donaciones y Transferencias

1	: Ingresos Presupuestarios	387 331.00
1.4	: Donaciones y Transferencias	387 331.00
1.4.1	: Donaciones y Transferencias Corrientes	387 331.00
1.4.1.3	: De Otras Unidades de Gobierno	387 331.00
1.4.1.3.1	: De Otras Unidades de Gobierno	387 331.00
1.4.1.3.1.1	: Del Gobierno Nacional	387 331.00

TOTAL INGRESOS S/.

387 331.00

=====





Gobierno Regional de Ica



TOTAL PLIEGO S/.

387 331.00

=====

DEBE DECIR :

INGRESOS

FTE. FTO. : 4 Donaciones y Transferencia
RUBRO : 13 Donaciones y Transferencias

1	: Ingresos Presupuestarios	387 331.00
1.9	: Saldo de Balance	387 331.00
1.9.1	: Saldo de Balance	387 331.00
1.9.1.1	: Saldo de Balance	387 331.00
1.9.1.1.1	: Saldo de Balance	387 331.00
1.9.1.1.1.1	: Saldo de Balance	387 331.00

TOTAL INGRESOS S/

387 331.00

=====

TOTAL PLIEGO S/

387 331.00

=====

Artículo 2º.- La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruirá a la(s) respectiva(s) Unidad(es) Ejecutora(s), respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

Artículo 3º.- Copia de la presente Resolución se presentará, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL